

Ante el aumento de casos de Covid-19 en las últimas semanas, se reduce de 20 a 10 la cantidad de personas en encuentros sociales. Los comercios y locales gastronómicos cierran a la 1, salvo las farmacias. El transporte sigue reservado a los trabajadores esenciales. Rigen desde la 0 hora del domingo.

El Gobierno porteño anunció nuevas medidas para reducir la curva de contagios, que rigen desde la 0 hora de este domingo 10 de enero:

- Se reduce de 20 a 10 la cantidad de personas en los encuentros sociales tanto en espacios abiertos como cerrados.
- Los comercios y locales gastronómicos deben cerrar entre la 1 y las 6, a excepción de las farmacias.
- El transporte público sigue quedando reservado para los trabajadores que cumplen tareas esenciales y para aquellos que ya tienen el permiso para usarlo.
- No se avanzará con la restricción a la circulación.

Datos de la situación sanitaria

- Hace un mes había un promedio diario de 350 casos, hoy está en 942. Este promedio es de los últimos 15 días, entre los cuales hubo algunos días con 1.500 casos.
- El R está en 1.05 y la ocupación de camas de terapia intensiva del sector público se encuentra en 28%, un número bajo respecto a otros momentos con la misma cantidad de casos diarios.

Medidas para enfrentar esta situación sanitaria

El refuerzo de la estrategia sanitaria para darle pelea al virus se basa en tres pilares:

1) Estrategia de testeos

El primer pilar es el operativo de rastreo, testeo, aislamiento y seguimiento de contactos estrechos, que permite encontrar rápido a las personas contagiadas para aislarlas y evitar que el virus se siga propagando.

Hoy en la Ciudad se testea a todas las personas con síntomas; a todos los convivientes y contactos estrechos de las personas contagiadas; se sumarán todos los profesores de las colonias, a los docentes de escuela de verano, a los voluntarios de los hoteles, y se armará un circuito para que los agentes de tránsito y de la Policía se testeen al regresar de las vacaciones

Además, a todos los turistas que ingresan a la Ciudad y a los que viven en Buenos Aires y vuelven de vacaciones. Hay un centro de testeo en Ezeiza para los que vienen en avión, en la terminal Dellepiane para los que vienen en micro y otros cuatro centros para quienes vienen en auto: en Costa Salguero, en el Centro de Exposiciones y Convenciones, en el edificio de la Munich, y en una unidad móvil en Callao y Tucuman.

En total, por los Centros de Testeo al Turista ya pasaron más de 130 mil personas, de las cuales casi 1.500 dieron positivo y hoy están aisladas sin contagiar.

Y en total en la Ciudad, desde que empezó la pandemia, se hicieron más de 1.800.000 testeos, entre PCR, por antígeno y serológicos.

En el último mes, en la Ciudad se triplicaron la cantidad de tests que se realizan por día. Pasó de 5.000 testeos diarios a más de 15 mil en promedio.

2) Campaña de vacunación

En la Ciudad se recibieron 23.100 vacunas por parte del Gobierno nacional y se aplicó la primera dosis a más de 7.200 trabajadores de la salud, que son el primer grupo prioritario por ser quienes más expuestos están al virus.

En los próximos días se espera la llegada de la segunda dosis para completar este grupo. Y ya tenemos lista toda la logística para avanzar con el plan de vacunación una vez que lleguen al país más vacunas: están listas 37 postas de vacunación en toda la Ciudad acondicionadas para conservar las dosis y el sistema ya tiene más de 400 profesionales capacitados por el Ministerio de Salud de la Ciudad.

La prioridad es vacunar al personal de salud, y en la próxima etapa a geriátricos y paradores de tercera edad.

3) Responsabilidad Social

Es fundamental la responsabilidad en el cumplimiento de los protocolos: respetar las distancias, usar tapabocas, lavarse las manos, reunirse en espacios abiertos.

Hay 76 puntos de la Ciudad donde habitualmente se concentra mayor cantidad de personas, 39 zonas gastronómicas y 37 espacios verdes. Allí se distribuirán inspectores, agentes de prevención, agentes gastronómicos y personal de Espacio Público, de Fiscalización Urbana, de las Comunas y de Atención Ciudadana para concientizar y acompañar a los vecinos y controlar que estas disposiciones se cumplan.